



PLAN OPERATIVO ANUAL 2016



PROCURADURÍA PARA LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS
HUMANOS.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN DE PROYECTOS

SAN SALVADOR, MARZO 2016



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. MARCO JURÍDICO

1.1 *Marco Legal y Normativo*

1.2 *Pensamiento Estratégico*

II. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.1 *Ejes y Objetivos Estratégicos*

2.2 *Estructura Organizativa*

III. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2016.

3.1. *Matrices del Eje Estratégico1. Protección Integral de los derechos Humanos y Libertades fundamentales*

3.2. *Matrices del Eje Estratégico 2: Promoción de Derechos Humanos.*

3.3. *Matrices del Eje Estratégico3: Fortalecimiento Institucional.*

3.4. *Glosario*

IV. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN.

4.1. *Acciones Estratégicas.*



Presentación

La misión de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos está orientada a velar por el respeto y garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales, a través de la protección y promoción de los mismos, contribuyendo así con el reconocimiento de la dignidad humana y desarrollo del Estado Democrático de Derecho.

El presente Plan Operativo Anual es un esfuerzo consolidado de todas las Dependencias de la PDDH, su formulación ha contado con la participación de los representantes de las unidades organizativas, esto bajo la coordinación y seguimiento del Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos de la PDDH; y ha sido construido bajo una nueva visión estratégica, en el que se ha definido actividades que contribuyen a los resultados e indicadores estratégicos, tomando como base el enfoque de resultados y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2017.

El presente documento está en congruencia con los Lineamientos Generales para la elaboración del Plan Operativo Anual 2016, las matrices del Plan por Área de Gestión (MAPAG 2016) y las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la PDDH, armonizado con las disposiciones legales vigentes.

Contiene la programación de metas anuales donde se presentan todas las actividades que se realizarán para contribuir a los resultados estratégicos, en consecución a las acciones determinadas en las matrices de los Planes por Área de Gestión (MAPAG) con período de ejecución 2016; el plan involucra a todas las unidades organizativas y personal de la PDDH con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos. Asimismo, contiene los siguientes apartados: Visión, Misión, Objetivos Generales y la Estructura Organizativa.

El Plan Operativo Anual 2016 de la PDDH uniformiza criterios, conceptos, herramientas y procesos institucionales, para dar un ordenamiento lógico a las acciones que se prevé



realizar por las unidades orgánicas y funcionales que la integran, permitiendo optimizar el uso de los recursos disponibles y el cumplimiento de objetivos, resultados, indicadores y metas trazadas en cada actividad, en contribución a los resultados e indicadores estratégicos del PEI 2015-2017 y bajo criterios de eficacia, eficiencia y transparencia.

I. MARCO JURÍDICO

1.1. Marco Legal y Normativo

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, nace como producto de los Acuerdos de Paz firmados en Chapultepec, México, por el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). El Acuerdo previo sobre los Derechos Humanos, suscrito en San José, Costa Rica, y el establecimiento de la misión de Observadores de Naciones Unidas, ONUSAL, son consideradas experiencias sin precedentes, ya que desde el inicio impregnaron al proceso de negociación una de sus principales características: su vinculación con el respeto y la garantía de los derechos humanos¹.

El primer Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos fue juramentado el 27 de febrero de 1992, de conformidad al artículo 41 de las disposiciones transitorias de las reformas constitucionales antes mencionadas, en el sentido de que debía nombrarse noventa días después de entrar en vigencia las mismas.

1.1.1. Mandato del Procurador o Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos

El Procurador o Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos forma parte del Ministerio Público junto con el fiscal General de la República y el Procurador o Procuradora General de la República (Art.191Cn.). El Ministerio Público es el encargado del control de la administración pública, velando por los intereses del Estado, de la sociedad y de los

¹ Informe de Labores 1994-1995 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Pág.43.



particulares mediante el ejercicio de las acciones legales pertinentes, haciendo observar las leyes y promoviendo la investigación y representación de los delitos.

La PDDH es de carácter permanente e independiente, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, cuyo objeto será el de velar por la protección, promoción y educación de los derechos humanos y por la vigencia irrestricta de los mismos.²

En el ejercicio de sus funciones, el Procurador o Procuradora no depende de ninguna institución, órgano o autoridad del Estado y solo debe someterse a la Constitución y a las leyes de la República. Es, además, un funcionario público nombrado por mayoría calificada de los dos tercios de diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa³, goza de independencia en sus funciones⁴, y dura en el cargo un periodo de tres años, pudiendo ser reelegido.

1.1.2. La Constitución de la República de El Salvador.

La Constitución de la República de El Salvador le otorga un amplio catálogo de facultades y responsabilidades al procurador para la Defensa de los Derechos Humanos. Esta establece, en el Capítulo IV, Ministerio Público, en el Artículo 191, que el Ministerio Público será ejercido por el Fiscal General de la República, Procurador General de la República, el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos y los demás funcionarios que determine la ley.

En el Artículo 194.- Romano I, ordinal 1º, se establece como función del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos: "Velar por el respeto y la garantía a los Derechos Humanos."

La Constitución también otorga al Procurador o Procuradora entre otras, la atribución de iniciar un procedimiento de investigación sobre presuntas violaciones de derechos humanos, ya sea de oficio o por denuncia que hubiera recibido.

² Artículo 2 de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

³ Artículo 192 de la Constitución de la República.

⁴ Artículo 2 de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.



1.1.3. Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos que fueron introducidos a la Constitución de la República, la Asamblea Legislativa emitió el 20 de febrero de 1992 el Decreto Legislativo N° 163, el cual contiene la Ley de la Procuraduría para la defensa de los Derechos Humanos.⁵ Las funciones específicas que desarrolla el Procurador están desarrolladas en dicha Ley que también forma parte del marco legal de la PDDH como la estructura institucional a través de la cual el Procurador ejerce sus amplias atribuciones constitucionales.

1.1.4. Reglamento de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Este tiene por objeto la aplicación de las disposiciones de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. En su Artículo 14 establece que le corresponde al Procurador la planificación, organización, dirección y control de las labores de la Procuraduría, quién a su vez nombrara el personal responsable de desarrollar y ejecutar las acciones encaminadas a la consecución de los objetivos institucionales.

1.1.5. Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

El reglamento en sus artículos 24, 25 y 26 define el establecimiento de la planificación estratégica participativa y los planes bajo los cuales los empleados tienen el compromiso de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

1.1.6. Sistema de Protección de los Derechos Humanos⁶

Es el conjunto de mecanismos, acciones y procedimientos aplicados por la Procuraduría en el ejercicio de su mandato constitucional y legal de velar por el respeto y garantía de los

⁵ Decreto Legislativo número 183 del 20 de febrero de 1992, publicado en el Diario Oficial número 45, Tomo 314 del 6 de marzo de 1992.

⁶Art. 1 del Reglamento para la Aplicación de los Procedimientos del Sistema de Protección de los Derechos Humanos de la PDDH.



derechos humanos y libertades fundamentales, incluidas la estructura organizativa y las personas operadoras.

Dentro de ese marco legal y normativo, el Licenciado David Ernesto Morales Cruz, como séptimo Procurador de los Derechos Humanos en su mandato para el periodo 2013-2016⁷, desarrolla sus funciones en cumplimiento a su mandato constitucional velando por el respeto y garantía de los derechos humanos, así como la difusión y promoción de los mismos.

1.2. Pensamiento Estratégico

Se continúa con la implementación del modelo de planificación estratégica, cuya gestión por resultados constituye una herramienta efectiva de planificación y control, tal como lo ha promovido el Ministerio de Hacienda, con el objeto de elevar la eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

Esto ha implicado un cambio sustancial en la modalidad de gestión que tradicionalmente se ha venido desarrollando en la institución, considerando que se realiza a través del desempeño organizacional en función de los resultados, en lugar de hacerlo en referencia al cumplimiento de normas y procedimientos.

Por ello el pensamiento estratégico de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos establecido para el período 2015-2017 está enunciado según lo siguiente:

⁷ El Licenciado David Ernesto Morales fue electo como Procurador de los Derechos Humanos a partir del 09 de agosto del 2013, según Decreto 454, publicado en Diario oficial número 148, Tomo N° 400, de fecha 15 de agosto del 2013.



MISION

“Somos la institución de rango constitucional con responsabilidad de velar por el respeto y la garantía de los derechos humanos, a través de mecanismos de protección y promoción que permitan contribuir al reconocimiento y vigencia integral de la dignidad humana y desarrollo del Estado Democrático de derecho, con inclusión de las personas, grupos o sectores en situación de vulnerabilidad.”

VISION

“Ser la entidad pública que la población, las instituciones nacionales y organismos internacionales, asumen como la responsable de velar por el efectivo cumplimiento de los deberes estatales en materia de derechos humanos.”

VALORES INSTITUCIONALES

JUSTICIA: Igualdad y dignidad sin discriminar a nadie.

EQUIDAD: Imparcialidad en el trato a las personas.

INTEGRIDAD: Actuar con verdad, honestidad y transparencia.

HONRADEZ: Rectitud al proceder en todo lo que se actúa

SOLIDARIDAD: Actuar por convicción de justicia e igualdad.

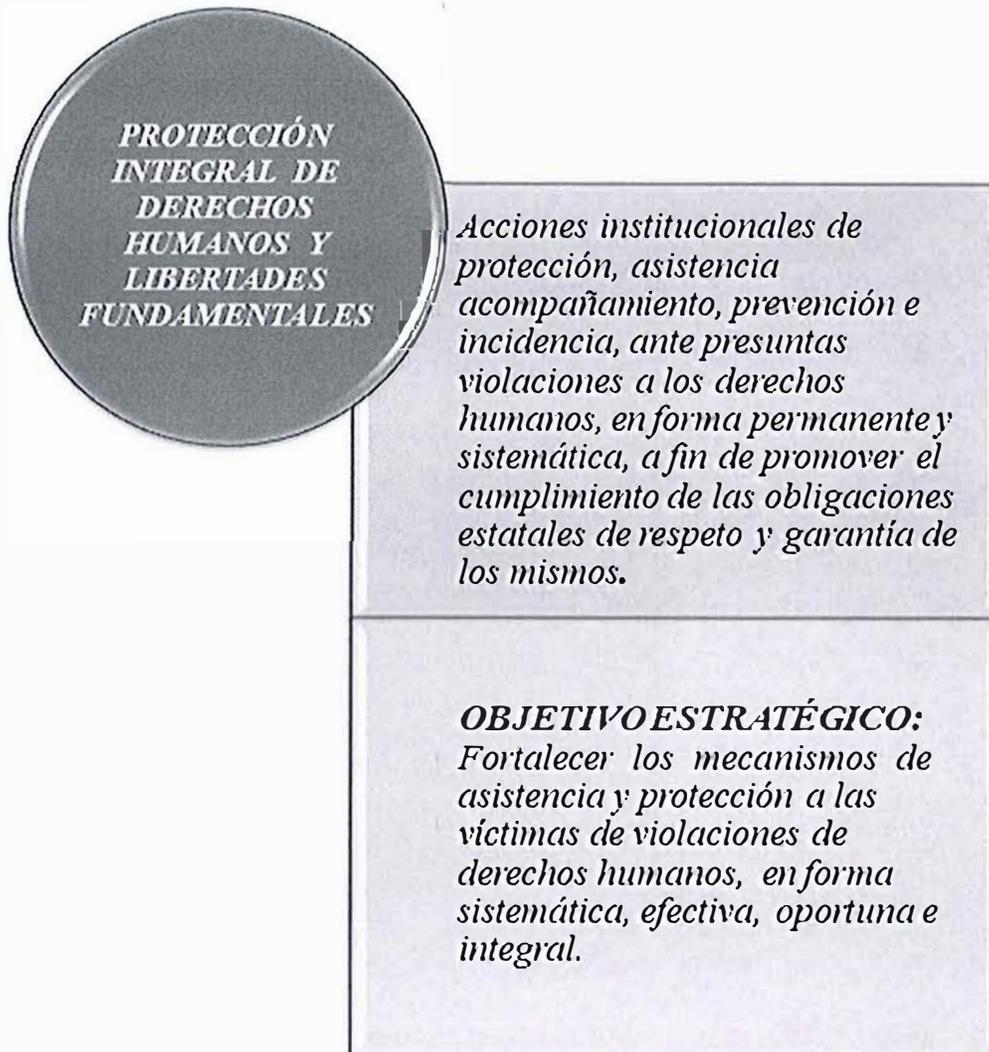
COMPROMISO: Prestación de servicios con calidad, calidez, oportunidad y mística de trabajo en equipo.



II. EJES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en el marco de la formulación del PEI 2015-2017, definió tres ejes estratégicos:

2.1. EJES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:





**PROMOCIÓN
DE DERECHOS
HUMANOS**

Fomentar el cumplimiento de las obligaciones estatales para la vigencia de los derechos humanos y fortalecer a las poblaciones vulnerables, organizaciones civiles y víctimas, en sus procesos de empoderamiento, defensa y promoción de los derechos humanos del que son titulares individual y colectivamente

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Desarrollar un sistema de promoción de derechos humanos dirigido a la población víctima, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, instituciones de la administración pública y ciudadanía en general, a fin de contribuir a la prevención de vulneraciones y la generación de una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos.



**FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL**

Organización y funcionamiento interno, basado en la filosofía, doctrina y normativa de los derechos humanos, a través de políticas y procedimientos administrativos eficientes y eficaces, en orden a brindar un servicio integral a la población; el uso austero de los recursos y la equidad en las relaciones laborales.

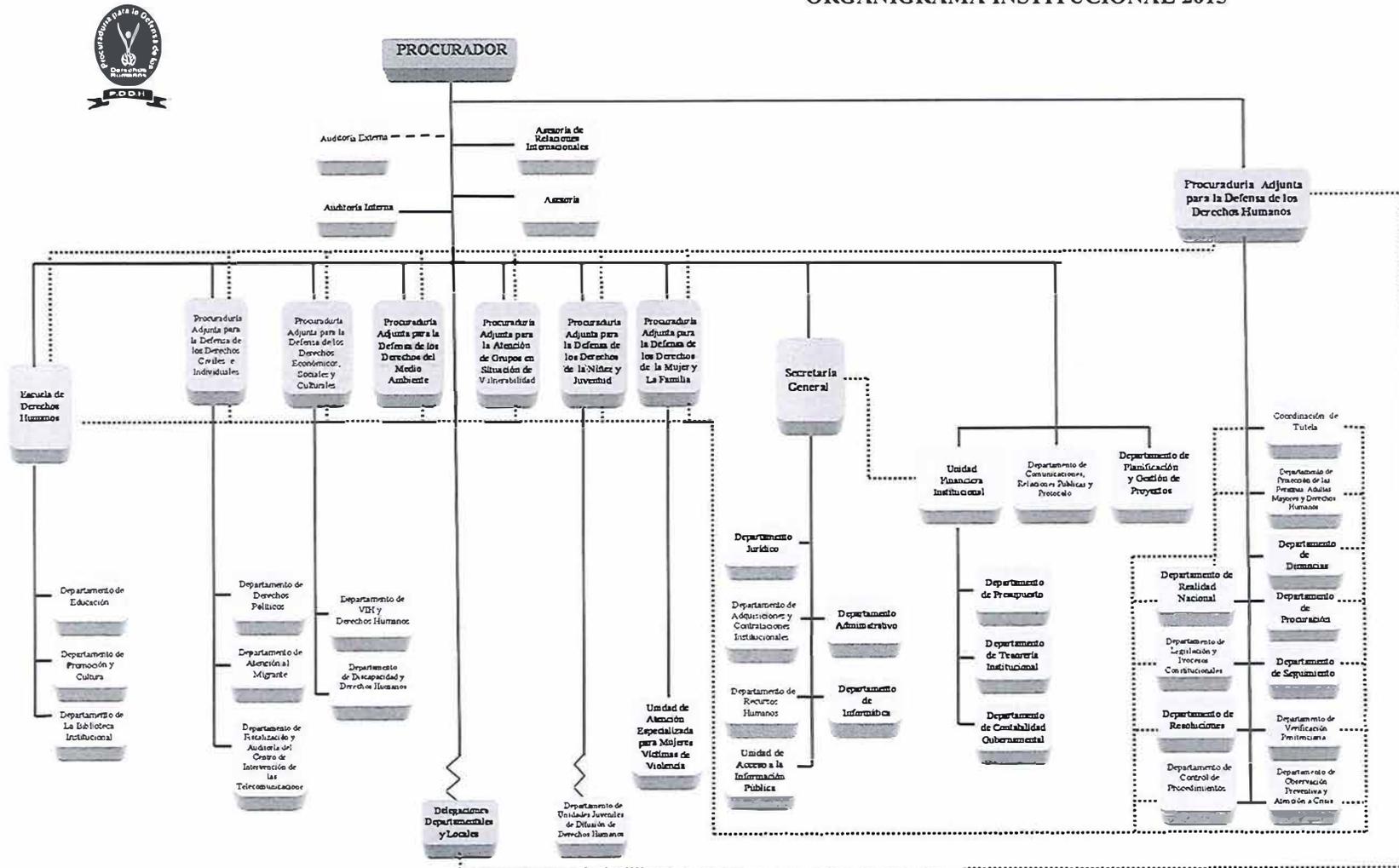
OBJETIVO ESTRATÉGICO:
Adoptar un modelo de gestión y una cultura organizacional que garanticen servicios a la población en coherencia con el mandato, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos.

La precisión de estos ejes tuvo como insumos el mandato constitucional y legal de la institución, las funciones que tienen las diferentes áreas de gestión institucional, y las directrices del actual titular.



2.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL 2015





III. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2016

Los tres ejes estratégicos del POA 2016 de la PDDH contienen las actividades a ejecutar, así como las metas a alcanzar para lograr los objetivos institucionales, materializados dentro de una política de austeridad y transparencia, así como uso eficiente de los recursos institucionales.

La especificación y programación que se presenta en esta sección sirve para resumir por cada eje estratégico las actividades y los indicadores de resultados que se ejecutarán para el año 2016 y la visión estratégica con enfoque de resultado, en el cual todas las actividades reflejadas van en función de contribuir al logro de los objetivos y resultados estratégicos de cada eje y son los siguientes:

EJES ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE RESULTADOS
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES	84	97
PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	35	38
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	24	29
TOTAL	143	164

A continuación se presenta las matrices que contienen las actividades, indicadores y metas establecidas por cada uno de los ejes estratégicos institucionales, esto como resultado de definir las prioridades establecidas en el PEI 2015-2017 vigente.



3. MATRICES DE PROGRAMACIONES ANUALES DE METAS 2016



3.1. Matrices del Eje Estratégico 1. Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.



[Handwritten signature]



PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS
PLAN ANUAL OPERATIVO 2016
MATRIZ DE PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Fortalecer los mecanismos de asistencia y protección a las víctimas de violaciones de derechos humanos, en forma sistemática, efectiva, oportuna e integral.																		
EJE ESTRATÉGICO 1: Protección Integral de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales		VALORES INSTITUCIONALES		Justicia: Igualdad y dignidad sin discriminar a nadie		Equidad: Imparcialidad en el trato a las personas		Integridad: Actuar con verdad, honestidad y transparencia		Honradez: Rectitud al proceder en todo lo que se actúa		Solidaridad: Actuar por convicción de justicia e igualdad		Compromiso: Prestación de servicio con calidad, calidez, oportunidad y mistica de trabajo en equipo						
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PEI 2015-2017		DE GENERO				GESTION TRANSPARENTE				GESTION DE CULTURA ORGANIZACIONAL										
RESULTADO ESTRATEGICO						INDICADORES DE RESULTADOS														
1.1	Mecanismos de asistencia y protección de la PDDH funciona con procedimientos oportunos, breves y sencillos, con predominio del trato directo con las víctimas y demás personas e instancias involucradas.					<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el 2015, se han aprobado las reformas normativas prioritarias relativas a los procedimientos de asistencia y protección. Informes y recomendaciones a las instancias del Estado para la protección y garantía de los derechos humanos. Diseño y desarrollo del nuevo sistema de información, al finalizar el 2015 y se han gestionado los recursos necesarios para desarrollarlo e implementarlo al 2016. 														
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.1.1	Promoción de reformas a la Ley de la PDDH.	Documento de propuestas de reforma a Ley de la PDDH presentadas al Procurador.	Documento	1					1									PADH	COMISIÓN NORMATIVA	
		Documento de propuestas de reforma a Ley de la PDDH presentadas a la Asamblea Legislativa.		1													1	PADH	COMISIÓN NORMATIVA	



Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1.1.2	Revisión y reforma de normativa institucional relativa a los procedimientos de asistencia y protección.	Reglamento para la aplicación de los procedimientos del Sistema de Protección de los Derechos Humanos de PDDH reformado y presentado al Procurador	Reglamento	1		1											PADH	COMISION NORMATIVA DPTOS. PLANIFICACIÓN Y TUTELA	
		Reglamento para la aplicación de los procedimientos del Sistema de Protección de los Derechos Humanos de PDDH aprobado.	Reglamento	1			1											PROCURADOR	
1.1.3	Elaboración de propuestas de reforma al Reglamento de la Ley de la PDDH.	Documento de Propuestas de reforma al Reglamento de la Ley de la PDDH presentadas al Procurador.	Documento	1						1							PADH/ DESPACHO	COMISION NORMATIVA	
1.1.4	Fortalecimiento de los procesos de coordinación, supervisión, seguimiento y evaluación del Sistema de Protección de Derechos Humanos.	Reportes de supervisión, seguimiento y evaluación del Sistema de Protección de Derechos Humanos elaborados y presentados al Procurador.	Reportes	2							1						PADH	COORDINACION TUTELA.	
		Talleres de definición de criterios de trabajo desarrollados	Listas asistencias	18	2	3	3	2	3	3	2							PADH	COORDINACION TUTELA.





Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.1.5	Implementación de iniciativas de reducción progresiva de la mora institucional.	Cumplidas directrices para reducción de la mora en 30%	Informes	2						1								PADH	COORDINACIÓN TUTELA.	Se obtiene apoyo de estudiantes de 4°, 5° año o egresados de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, mediante convenios con instituciones de educación superior, para la realización del inventario de casos en mora y su sistematización. Mediante convenio con la Corte Suprema de Justicia se obtiene apoyo de personas graduadas de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas para que realicen sus prácticas jurídicas apoyando la resolución de casos en mora.
1.1.6	Desarrollo del nuevo Sistema Informático Integral de Gestión, con criterios de género y grupos en condición de vulnerabilidad.	Sistema informático construido	Informe	1														PADH	DPTO. INFORMÁTICA/ UNIDADES SISTEMA DE PROTECCIÓN.	Se obtiene financiamiento externo para construcción del nuevo sistema.
1.1.6.1	Supervisión y coordinación del proceso de construcción del nuevo Sistema Informático Integral de Gestión.	Nuevo sistema Informático Integral de Gestión en proceso de implementarse	Gestiones e Informe de avance de la supervisión y coordinación	1														PADH	DEPTO. INFORMÁTICA	Firma consultora cumple con avances en planes de trabajo.
1.1.7	Monitoreo y sistematización de avances en el proceso de descentralización de firma de pronunciamientos y oficios.	Reportes de sistematización de avances en el proceso de descentralización de la firma de pronunciamientos y oficios, presentados al Despacho del Procurador.	Reportes de sistematización	4	1			1			1							PADH	COORDINACIÓN TUTELA.	



Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.1.8	Seguimiento a la implementación institucional de normativa sobre derechos de las personas con discapacidad.	Acciones de normativa aplicandose en la institución	Documento	2						1							1	PADGV/DEPTO. DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS	PROCURADOR/ SECRETARIA GENERAL	Apoyo del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD)
1.1.9	Seguimiento a las acciones de implementación de la Política Institucional de VIH.	Cumpliendo disposiciones de la política	Informes	2					1								1	PADGV/ DEPARTAMENTO DE VIH Y DERECHOS HUMANOS	PADH	
1.1.10	Acumulación de casos en el área de los DESC e Informes Situacionales.	Resoluciones Finales e Informes Situacionales realizados.	Informes	4						1		1			1		1	PADESC	JEFATURAS Y PERSONAL TÉCNICO TUTELA	
1.1.11	Reducción de mora por acumulación de casos en el área de los DESC.	Resoluciones finales e informes realizados.	Informes	6				2				2					2	PADESC	PADH. PERSONAL TÉCNICO TUTELA	
1.1.12	Mediaciones en conflictos sociales	Mediaciones realizadas	Documento	2						1							1	PADESC		
1.1.13	Atención Especializada a las Mujeres, con énfasis en las víctimas de violencia de género.	Informe de acciones realizadas para dar respuesta a los casos atendidos y los seguidos de oficio.	Informes	2						1							1	UAE	PADMF, PADH (Sistema de protección de DH).	Las mujeres víctimas de violencia utilizan el procedimiento de atención especializada que brinda la PDDH
		Informe de gestiones para crear o readecuación de espacios para atención, especialmente en casos de vulneración de los DHM, con calidad y confidencialidad, oficina Central.	Informes	2				1								1		UAE	PADH (Sistema de protección de DH), SECRETARIA GENERAL	Autorización de propietarios para hacer modificaciones en los inmuebles
1.1.14	Atención a casos de Violación de DHM que vulneran el acceso a la justicia y el debido proceso.	Informe sobre casos emblemáticos de vulneración de DHM atendidos	Informe	1													1	PADMF	PADH (Sistema de protección de DH).	Las instituciones del Estado involucradas aportan toda la información solicitada





Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.1.15	Impulso de acciones para el libre ejercicio de los derechos políticos de las mujeres	Informe sobre acciones impulsadas para mejorar la participación de las mujeres en procesos electorales de cargos públicos	Informes	1											1			PADMF	PADCI, DEPTO. DERECHOS POLITICOS	Disposición de las ONG de mujeres y defensoras de DH para la coordinación de acciones
1.1.16.	Impulsar acciones para incidencia en creación de Ley de Identidad de Género	Informe sobre acciones impulsadas para incidencia en creación de Ley de Identidad de Género	Informe	1												1		PADC/PADMF	DERECHOS POLITICOS	
1.1.17	Impulsar acciones de incidencia en las reformas de normas electorales para garantizar la alternancia en la participación política de las mujeres	Informe sobre acciones impulsadas para incidencia en las reformas de normas electorales para garantizar la alternancia en la participación política de las mujeres	Informe	1												1		DERECHOS POLITICOS	PADC/PADMF	
1.1.18	Informe situacional sobre patrones violatorios de los DHM por parte de instituciones públicas	Informe situacional sobre los patrones violatorios de la institución más denunciada en la PDDH	Informe	1												1		PADMF	PADH (Sistema de protección de DH).	Se cuenta con el personal técnico especializado para cada uno de los temas investigados
1.1.18.1	Informe de testimonios de mujeres víctimas de violencia sexual	Reportes de testimonios obtenidos	Informes	1					1									UAE	PADMF	
1.1.19	Impulsar acciones para la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura (OPCAT)	Actividad realizada para impulsar la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura (OPCAT)	Informes	1						1								PADCI		Contar con la iniciativa de ley del Organó Ejecutivo y la posterior ratificación de la Asamblea Legislativa
1.1.20	Verificación de la situación de las personas privadas de libertad.	Diagnósticos realizados de la situación de los derechos de las personas privadas de libertad.	Informes	3											1	1	1	PADC/ DPTO. PENITENCIARIO	PADNJ, PADMF, DELEGACIONES	La DGCP y PNC brindan las condiciones necesarias para la realización de los monitoreos



Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACION ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1.1.20.1		Informe especial sobre sistema penitenciario realizado	Informe	1					1								PADGV		
1.1.21	Difusión y aplicación de procedimientos internos de atención a las víctimas de desplazamiento forzado por la violencia y crimen organizado.	Procedimiento interno aplicándose	Acciones, registros de casos	4		1		1	1	1							PADCI	PADH, PADCI, PADNJ, PADMF, PADGV, DELEGACIONES	La guía y la carta de derechos de las víctimas deben estar aprobadas y validadas por el titular
1.1.22	Aplicación de la carta de los derechos de las víctimas	Carta de los derechos de las víctimas de la violencia, aprobada y divulgándose.	Documento y acciones	3			1				1					1	PADCI	PADH, PADCI, PADNJ, PADMF, PADGV, DELEGACIONES	
1.1.23	Seguimiento de las recomendaciones del pronunciamiento sobre la situación de inseguridad en el país y las políticas estatales de seguridad (12 de mayo de 2014)	Acciones ejecutadas de las recomendaciones	Informe	1												1	PADCI, COMISION SEGURIDAD CIUDADANA	PADNJ, PADMF, DELEGACIONES, DPTO. SEGUIMIENTO	
1.1.24	Impulsar y apoyar acciones para garantizar el ejercicio de los derechos políticos de los grupos en situación de vulnerabilidad	Acciones impulsadas para adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes.	Informes	3				1				1				1	PADGV, DPTO. DERECHOS POLITICOS	PADH, PADESC, PADNJ, PADMF, DELEGACIONES,	
1.1.25	Verificación del funcionamiento de los concejos municipales plurales	Observación del funcionamiento de los concejos municipales plurales, valorada y supervisada por la PDDH	Informes	1												1	PADCI/ DPTO. DERECHOS POLITICOS	PADMF	Presencia de personal de la PDDH en las sesiones de los Concejos municipales.
1.1.26	Creación de mecanismos y protocolos para atención de casos de personas migrantes en la región centroamericana	Mecanismos y protocolos creados	Protocolos	1							1						PADGV/DEPTO. MIGRANTES		Cooperantes financian el evento y las acciones de seguimiento





Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.1.27	Promoción de reformas prioritarias en materia de administración de justicia	Propuestas creadas de reformas legales en los procesos de selección de funcionarios judiciales y otros aspectos relacionados con sistema de justicia	Informe de propuestas	2							1							PADCI	COMISIÓN REFORMA JUDICIAL, PDDH	
1.1.28	Actualizar instrumento de atención a personas en situación de vulnerabilidad generada por riesgos ante fenómenos naturales	Instrumento actualizado e informe de acciones realizadas	Acciones y documentos	2					2									PADMA	DELEGACIONES PROCURADURÍAS ADJUNTAS	
1.1.29	Actualización de mapa de datos institucionales sobre la conflictividad socioambiental	Mapa de conflictividad actualizado con datos PDDH, semestralmente	Mapa	2						1								PADMA	DELEGACIONES	
1.1.30	Disminución de la mora de los casos medio ambientales en sede adjunta y orientaciones para disminuir mora en delegaciones	Resoluciones informes o pronunciamientos realizados, directrices emitidas	1 Informe, 2 resoluciones y 1 directrices	7					2	1			1	1	1	1		PADMA	DELEGACIONES	
1.1.31	Seguimiento a casos de contaminación transfronteriza	Acciones de seguimiento	Acciones de seguimiento	4				1	1	1	1							PADMA	DELEGACIONES AHUACHAPÁN, METAPÁN, MORAZÁN, LA UNIÓN, CHALATENANGO	
1.1.32	Informe sobre la prohibición de agrotóxicos	Informe presentado sobre prohibición de agrotóxicos.	Acción e Informe	2						1	1							PADMA, PADESC	DELEGACIÓN DE LA PAZ	
1.1.33	Instalación de un buzón de denuncia accesible y amigable para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	Buzón funcionando.	Acciones	16				16										PADNJ	DELEGACIONES Y UNIDADES JUVENILES	El personal de las delegaciones se muestra comprometido con el funcionamiento de la estrategia.



Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.1.34	Incidencia en políticas para la protección de la niñez migrante.	Herramientas desarrolladas para incidir en políticas públicas y prácticas del Estado para la protección y prevención de violaciones a Derechos Humanos.	Informe	1													1	PADNJ/PADGV POR EL ÁREA DE LAS MIGRACIONES	DELEGACIONES, UNIDADES JUVENILES	
		Desarrollada y presentada una investigación sobre niñez migrante en la región.	Informe	1													1	PADNJ/PADCI POR EL ÁREA DE MIGRACIONES	DELEGACIONES, UNIDADES JUVENILES	
		Opiniones emitidas relacionadas a temas de Niñez	Informe	2													2	PADNJ		
1.1.35	Fiscalizar y auditar el derecho a la intimidad del secreto de las telecomunicaciones en el centro de intervención de la Fiscalía General de la República	Acciones de cumplimiento de Ley	Informe	1													1	PADC/DFACT		
1.1.36	Incidencia en el respeto al derecho a la vida e integridad, seguridad y libertad personal	Definidos patrones de actuación y recomendaciones para prevenir violaciones a derechos humanos	Informes	1				1										PADGV		





Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.2.5	Acompañamiento a instituciones públicas en la elaboración de programas de asistencia y protección a mujeres víctimas de delitos y sus familiares	Informe de participación en espacios interinstitucionales	Informes	1													1	PADMF	PADMF, PADCI, UAE	Consolidación de espacios interinstitucionales
1.2.6	Formulación y cabildeo de propuestas de reformas normativas y leyes relacionadas con grupos de mujeres en especial condiciones de vulnerabilidad	Acciones de incidencia para: reformas: normativa para incluir a mujeres trabajadoras a domicilio y trabajadoras del hogar remuneradas; y aprobación de Ley Marco de Educación Integral en Sexualidad	Informe	1							1							PADMF	PADESC	Las instituciones del Organo Ejecutivo y la Asamblea Legislativa responden adecuadamente a las solicitudes y recomendaciones sobre las normativas propuestas
		Informe de implementación de las estrategias elaboradas con instancias del Estado y sociedad civil para la generación de condiciones de creación del sistema de justicia especializada para las Mujeres.	Informe	2								1						1	PADMF	UAE
1.2.7	Acompañar el fortalecimiento de los procesos de atención a víctimas de violencia de género y de judicialización de casos de Femicidio y violaciones sexuales.	Acompañar la implementación del proyecto de apoyo a las instituciones del Sector Justicia en coordinación con la UTE	Informe	1														UAE	PADMF	Se ha construido mayor voluntad política institucional de las instancias del sector justicia para fortalecer los procesos de atención de la violencia de género





Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1.2.8	Establecimiento de los alcances y metodologías específicas de cada una de las investigaciones a través de procesos participativos con instancias involucradas: Femicidio, Violencia obstétrica, violencia de género. Así como la elaboración del protocolo de ética y seguridad.	Delimitados los temas centrales de investigación y elaborado el protocolo de ética y seguridad para implementar las investigaciones	Informe	1						1							Escuela Derechos Humanos/Dpto. Realidad Nacional	PADESC, UAE, PADNJ, PADCI. Departamento Verificación Penitenciaria	Se cuenta con consultores expertos para las investigaciones en los temas contratados con fondos del proyecto del Fondo Fiduciario
1.2.9	Elaboración del protocolo de investigación y ejecución de los estudios en las temáticas priorizadas.	Protocolos de investigación elaborados y aplicándose	Documentos	3										1	1	1	Escuela Derechos Humanos/Dpto. Realidad Nacional	PADESC, UAE, PADNJ, PADCI. Departamento Verificación Penitenciaria	Se cuenta con consultores expertos en los temas contratados con fondos del proyecto del Fondo Fiduciario
1.2.9.1	Análisis de las recomendaciones y de su implementación en las instituciones del Estado responsables de dar cumplimiento	Recomendaciones socializadas en instituciones del Estado	Documentos	2											1	1	Procurador/PADMF	PADESC, UAE, PADNJ, PADCI. Departamento Verificación Penitenciaria	
1.2.10	Generadas las capacidades en el departamento de seguimiento del sistema de protección de la PDDH para asegurar la implementación progresiva de las recomendaciones de los informes temáticos y el seguimiento a los avances alcanzados periódicamente.	Personal capacitado para el uso de indicadores de seguimiento	Informe	1									1				PADMF/DPTO: SEGUIMIENTO	Departamento de Realidad Nacional	
1.2.11	Identificación de indicadores que den cuenta de los avances en la aplicación de las recomendaciones emitidas en los informes especiales a partir de las investigaciones realizadas.	Identificados los indicadores de las recomendaciones emitidas en cada una de las investigaciones	Informe	2										1	1		PADMF/DPTO: SEGUIMIENTO	Departamento de Realidad Nacional PADESC, UAE, PADNJ, PADCI. Departamento Verificación Penitenciaria	



Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.2.11.1	Validación de los indicadores seleccionados con las instituciones involucradas de implementar las recomendaciones.	Indicadores validados	Informe	2														PADMF/DPTO: SEGUIMIENTO	Departamento de Realidad Nacional PADESC, UAE, PADNJ, PADCI. Departamento Verificación Penitenciaria	
1.2.11.2	Diseño del sistema de seguimiento a las recomendaciones generadas a las instituciones del Estado	Sistema diseñado	Informe	1														PADMF/DPTO: SEGUIMIENTO	Departamento de Realidad Nacional PADESC, UAE, PADNJ, PADCI. Departamento Verificación Penitenciaria	
1.2.12	Impulsar acciones para la ratificación del Convenio 169 OIT.	Actividad con las organizaciones de la Mesa de los Derechos de los Pueblos Indígenas, para la ratificación del convenio 169 OIT.	Acciones	1														PADGV	PADMA, PADESC., DEPTO. LEGISLACIÓN Y PROCESOS CONSTITUCIONALES	Contar con la iniciativa de ley del Organó Ejecutivo y la posterior ratificación de la Asamblea Legislativa
1.2.12.1	Acciones de incidencia para la protección y promoción de los derechos humanos de los pueblos indígenas	Incidencia realizada para la protección y promoción.	Documentos	4		1		1			1		1					PADGV		
1.2.12.2	Acciones de incidencia para la protección y promoción de los derechos humanos de la población LGTBL	Incidencia realizada para la protección y promoción.	Documentos	3					1					1		1		PADGV		
1.2.13	Acciones de protección de los derechos de las víctimas de graves violaciones de los derechos humanos, durante el conflicto armado	Acciones y gestiones de protección y garantía de derechos humanos de víctimas del conflicto armado	Informes	2				1						1				PADGV/ PADCI/ COMISIÓN MEMORIA HISTORICA	PADH/Comisión integrada por Resoluciones y Escuela	
1.2.14	Acciones de seguimiento al cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la Masacre de El Mozote y lugares aledaños.	Seguimiento realizado del cumplimiento por parte del Estado de El Salvador de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	Informes	2					1								1	PADGV/PADCI		





Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.2.15	Contribuir a la creación de la Fundación de la Verdad y Memoria Historica	Acciones y gestiones ejecutadas .	Informe acciones	1						1								PADGV/ COMISIÓN MEMORIA HISTORICA	PADH/Comisión integrada por Dpto.Resoluciones y EDH	Consenso de las organizaciones de la sociedad civil de memoria histórica para la conformación de la fundación y
1.2.16	Asambleas de víctimas de violaciones graves de derechos humanos durante el conflicto armado	Comités de víctimas y organizaciones de derechos humanos proponiendo agendas de garantías de derechos de víctimas.	Asambleas realizadas	2			1							1				PADGV/ COMISIÓN MEMORIA HISTORICA	PADH/Comisión integrada por Dpto.Resoluciones y EDH	
1.2.17	Impulsar acciones en coordinación con organizaciones de derechos humanos para la ratificación de las convenciones internacionales contra la desaparición forzada.	Acciones de cabildeo e incidencia realizadas en orden a promover la ratificación de convenciones internacionales contra la desaparición forzada de personas	Acciones encaminadas a la ratificación del convenio	1										1				PADCI		
1.2.18	Contribuir al impulso de una ley de prohibición de minería metálica	Incidencia realizada para la aprobación de una Ley en la Minería Metálica.	Informe de acciones políticas jurídicas, internacionales, mediáticas	3						1		1				1		PADMA	PADH, DELEGACIONES	
1.2.19	Contribuir a la presentación de una propuesta de ley marco de Cambio climático	Gestiones y acciones de incidencia realizadas	Informe de gestiones y acciones de incidencia	1						1								PADMA	PADMF, PADCI,PADNJ	



Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
1.2.20	Monitoreo sobre el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y la Juventud	Plan de monitoreo del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y la Juventud, diseñado y funcionando.	Gestiones, acciones y monitoreos.	1								1							PADNJ	DRN, DELEGACIONES/ UNIDADES JUVENILES	Mesa de Niñez, Adolescencia y Juventudes anuente con plan formulado y se desarrollan herramientas de monitoreo; y aplicación de dichas herramientas.	
		Herramientas del monitoreo diseñadas, validadas y aprobadas	Herramientas de monitoreo	3															3	PADNJ	DEPTO. REALIDAD NACIONAL/ DELEGACIONES/ UNIDADES JUVENILES	Las delegaciones y organizaciones trabajando en Derechos de NNAJ apoyan los procesos de validación y aplicación de herramientas del sistema.
		Acciones de coordinación con equipos de las Unidades Juveniles y Delegaciones Departamentales y Locales realizadas	Informe	2									1							1	COORDINACION DE UNIDADES JUVENILES	DELEGACIONES /UNIDADES JUVENILES





Plan Operativo Anual 2016

RESULTADO ESTRATEGICO					INDICADORES DE RESULTADOS																		
1.3	Consolidados espacios de diálogo, coordinación y cooperación con organizaciones de la sociedad civil, grupos en condición de vulnerabilidad.				<ul style="list-style-type: none"> • Durante la ejecución del PEI, están funcionando mecanismos de participación ciudadana, con énfasis en los grupos en condiciones de vulnerabilidad. • Construidas y en ejecución agendas conjuntas de trabajo entre los espacios de diálogo, coordinación y cooperación, con las instituciones de la PDDH pertinentes, a partir de las prioridades establecidas, durante la ejecución del PEI. 																		
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos				
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
1.3.1	Fortalecimiento de la Mesa Permanente de Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y de VIH	Mesas Permanentes fortalecidas	Informe Acciones	3																3	PADGV y DPTO. DE DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS, VIH/ ADULTOS MAYORES		
1.3.2	Acompañamiento en acciones reivindicativas de las organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad.	Acciones de acompañamiento realizadas	Informe Acciones	1																1	PADGV y DPTO. DE DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS	DELEGACIONES	
1.3.3	Activación de mecanismos temáticos de protección y promoción de los derechos humanos	Espacios de diálogo con la sociedad civil funcionando en la PDDH	Registros de funcionamiento	1																1	PADMF; PADMA, PADESC, PADNJ	DELEGACIONES/ EDH	
1.3.4	Activación de mecanismos de diálogo con instituciones públicas y con sociedad civil para promover la justicia especializada	Reportes de avance de diálogo con instituciones del Estado sobre justicia especializada	Documentos	2							1									1	PADMF		Se cuenta con apoyo de cooperación para la implementación del plan
		Reportes de avance con organizaciones de mujeres y la Red de Mujeres Defensoras	Documento	2							1									1	PADMF		



Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1.3.5	Diseño del Sistema de Protección y Capacitación de las defensoras de derechos humanos de las ONG nacionales	Informes de diseño del Sistema de protección y de capacitación de defensoras de DHM	Informe	1														1	PADFM	PADCI, EDH	Se cuenta con apoyo de cooperación para el diseño del sistema
1.3.6	Elaboración con métodos participativos de la estrategia de trabajo para el establecimiento del sistema de justicia especializada, a través del mecanismo interinstitucional	Se cuenta con documento de estrategia de trabajo para el establecimiento del mecanismo interinstitucional	Documento	1														1	PADMF	Delegaciones departamentales y locales.	Se cuenta con la disponibilidad política y técnica de las instituciones involucradas en garantizar el acceso a la justicia para las mujeres
1.3.6.1	Elaboración con métodos participativos de estrategia de incidencia con las organizaciones de mujeres y redes de defensoras de derechos humanos, para exigir la creación e instalación del sistema de justicia especializada para las mujeres	Se cuenta con documento de estrategia de trabajo para el establecimiento del mecanismo interinstitucional	Documento	1														1	PADMF	Delegaciones departamentales y locales.	Se cuenta con la disponibilidad de las defensoras de derechos humanos en la generación de acciones de incidencia para promover la justicia especializada
1.3.7	Reuniones de Directorio y Equipo Técnico del Banco de Datos Forenses	Coordinación para la resolución de casos de ubicación de los fallecidos en ruta migratoria	Memorias y acciones	8		2	2			1				1			1	1	PADGV /DPTO. MIGRANTES		Seguimiento de casos y definición de estrategias de trabajo para resolver impases en la identificación
		Resultados notificados a familiares y Repatriación de restos	Reportes de las verificaciones	6		1			1	1				1				1	PADGV /DPTO. MIGRANTES		Recibido informe integrado de identificación de equipo EAAF se traslada resultados a familia
1.3.8	Asambleas Regionales de familias del Banco de Datos Forenses	Reuniones de equipo técnico con familias de víctimas realizadas	Memorias de Asamblea	2													1	1	PADGV/ DPTO. MIGRANTES		Actualizar procesos de búsqueda con familias y evaluación de mecanismos aplicados
1.3.9	Talleres y sesiones de intervención psicosocial con familias del Banco de Datos Forenses	Talleres y sesiones con familias de víctimas realizadas	Talleres	8			1	1	1	1	1	1	1	1	1				PADGV/ DPTO. MIGRANTES		





Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.3.10	Verificación de labor del Consejo Nacional para las personas migrantes (CONMIGRANTES)	Observaciones realizadas ante el consejo	Ayuda memoria de las reuniones	6		1		1		1			1		1		1	PADGV	PADNJ	
1.3.11	Fortalecer el banco de datos forenses de migrantes no localizados	Jornadas de Toma muestra de ADN, desarrolladas.	Jornadas realizadas	4	1				1				1				1	PADGV / DPTO. MIGRANTES		El requerimiento de familias que poseen pariente desaparecido posibilita la toma de muestras
1.3.12	Participación de redes regionales y departamentales, Asamblea Nacional de Juventudes para coordinación de acciones en favor de los derechos de niñez, adolescencia y juventudes	Acciones realizadas	Informe	2					1								1	COORDINACIÓN DE UNIDADES JUVENILES	PADNJ/DELEGACIONES/ UNIDADES JUVENILES	



Plan Operativo Anual 2016

RESULTADO ESTRATEGICO					INDICADORES DE RESULTADOS																
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1.4	Establecidos mecanismos para promoción de acciones ante sistemas internacionales de protección y seguimiento de sus recomendaciones, así como nexos de coordinación y cooperación con organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales.				<ul style="list-style-type: none"> • Mantenedas comunicación con los sistemas internacionales de derechos humanos, en el marco de sus mandatos y activados mecanismos de protección, de conformidad a la agenda de País establecida por los organismos convencionales y especiales del sistema universal e interamericano de derechos humanos durante la ejecución del PEI. • Se ha creado mecanismo de seguimiento y monitoreo de las recomendaciones y sentencias internacionales emanadas de los sistemas internacionales de protección de derechos humanos al finalizar el 2016. 																
1.4.1	Seguimiento a los compromisos de Estado en el cumplimiento de los DESC	Realizados seguimientos	Informes	1														1	PADESC y UNIDADES ESPECIALIZADAS		Informe de seguimiento sobre las acciones implementadas por el Estado
1.4.2	Impulsar y fortalecer las acciones de participación en organismos e instancias internacionales.	Informe sobre la implementación del plan de trabajo de la Red de defensorías de Mujeres de la FIO	Informe	1														1	PADMF	PADESC, PADNJ.	Las defensorías para los derechos humanos de las mujeres participan activamente.
1.4.3	Activación de mecanismos de protección y promoción de Derechos Humanos, en el Sistema de Naciones Unidas, Sistema Regional Americano, así como otras organizaciones internacionales	Mecanismos de protección y promoción activados	Informes	1														1	PADMF, PADESC, PADMA, PADCI, PADGV		Sistema de las Naciones Unidas u otros organismos
1.4.4	Diseño e instalación del Mecanismo Institucional de seguimiento de las recomendaciones internacionales sobre órganos de DHM	Informe de la instalación del Observatorio de las recomendaciones sobre los DHM	Informes	2														1	PADMF	EDH/DPTO. REALIDAD NACIONAL	Las instituciones del Estado involucradas aportan la información solicitada por el Observatorio





Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.4.5	Seguimiento a cumplimiento de sentencias de cortes internacionales y recomendaciones de mecanismos internacionales	Realizado seguimiento a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: niños desaparecidos del conflicto armado.	Informe	1														PADCI		
		Realizado seguimiento a la labor de la Comisión Binacional para el cumplimiento de la sentencia de la Haya sobre temas limítrofes.	Balace de situación de los DH /monitoreo a zonas delimitadas	1														DESPACHO PDDH, PADH, PADESC	PADGV; PADNJ; PADMF, PADMA; DELEGACIONES CORRESPONDIENTES A ZONAS DELIMITADAS	Acercamiento a pobladores para identificar áreas de intervención
1.4.6	Atención de casos por medio de la Red de DH Migrantes	Coordinación de casos con la red D.H. Migrantes.	Fichas	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	PADGV/ DPTO. MIGRANTES		Remitido el caso a la Red se procura la protección de DH de personas migrantes en tránsito	
1.4.7	Crear mecanismos interinstitucionales para dar seguimiento al cumplimiento de recomendaciones emitidas por organismos internacionales por áreas de derechos.	Activados mecanismos interinstitucionales por áreas de derecho.	Informes (Reuniones sostenidas con Sociedad Civil)	2					1								PADH/PADCI, PADNJ/ PADMF/ PADMA, PADESC, PADGV		Se da seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones realizadas por los Organismos Internacionales de derechos humanos.	
1.4.8	Activación de mecanismos de protección y promoción de Derechos Humanos, en el Sistema de Naciones Unidas y Sistema Regional Americano	Informes alternativos elaborados	Informes	1					1								PADNJ	DELEGACIONES/ EDH/UNIDADES JUVENILES	Mesa de Niñez, Adolescencia y Juventudes anuente a elaborar un Informe conjunto para el Conté de los Derechos del Niño y que se evalúe al estado en 2016.	



3.2. Matrices del Eje Estratégico 2: Promoción de Derechos Humanos.





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

PLAN ANUAL OPERATIVO 2016

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Desarrollar un sistema de promoción de derechos humanos, dirigidos a la población víctima, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, instituciones de la administración pública y ciudadanía en general, a fin de contribuir a la prevención de vulneraciones y la generación de una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos.																		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Promoción de Derechos Humanos		VALORES INSTITUCIONALES	Justicia: Igualdad y dignidad sin discriminar a nadie	Equidad: Imparcialidad en el trato a las personas	Integridad: Actuar con verdad, honestidad y transparencia	Honradez: Rectitud al proceder en todo lo que se actúa	Solidaridad: Actuar por convicción de justicia e igualdad	Compromiso: Prestación de servicio con calidad, calidez, oportunidad y mistica de trabajo en equipo												
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PEI 2015-2017		DE GÉNERO			GESTIÓN TRANSPARENTE			GESTIÓN DE CULTURA ORGANIZACIONAL												
RESULTADO ESTRATEGICO					INDICADORES DE RESULTADOS															
2.1	Desarrollados productos investigativos especializados y de carácter académico, a fin de contribuir al conocimiento de las normas y estándares de los derechos humanos; apoyando la incidencia de las políticas públicas, iniciativas de ley observaciones al marco jurídico prevalente; así como la sistematización de la doctrina y jurisprudencia de los derechos humanos en contribución a los procesos de educación y sensibilización.				<ul style="list-style-type: none"> Al 2016 está conformado y fortalecido un equipo de investigación en derechos humanos. Numero de investigaciones académicas en temas identificados por el Procurador, desarrollados y ampliamente difundidas al 2016. Implementado monitoreo de la realidad nacional con enfoque de derechos humanos al 2015. Diseñado e implementado el Observatorio de Derechos Humanos, al primer semestre del 2016. Sistematizada y difundida la doctrina de la PDDH y jurisprudencia de derechos humanos al primer semestre del 2016. Presentado Informe de labores de la PDDH a la Asamblea Legislativa, anualmente. 															
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
2.1.1	Monitoreo y seguimiento de la realidad nacional	Propuesta Metodológica para el Monitoreo y seguimiento de la realidad nacional	Documento	1														EDH/DRN	DPTO. COMUNICACIONES	Se logró contratación de personal para realizar las acciones requeridas
		Monitoreo de la Realidad Nacional realizado	Reportes de monitoreo	1														EDH/DRN	DPTO. COMUNICACIONES, PROCURADURIAS ADJUNTAS, DELEGACIONES	
2.1.2	Observatorio de Derechos Humanos	Propuesta Metodológica implementándose en primera fase	Documento	1														EDH/DRN	PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECIFICAS, DELEGACIONES	Se logró cooperación para financiar el sostenimiento del observatorio



Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
2.1.3	Informe sobre el Estado de los Derechos Humanos 2016	Diseño metodológico definido	Documento	1														1	EDH/DRN	PROCURADURÍAS ADJUNTAS ESPECÍFICAS		
2.1.4	Desarrollo de un programa de Investigación en Derechos Humanos.	Informe Especial realizado	Informe	1														1	EDH/DRN	PADH, PROCURADURÍAS ADJUNTAS ESPECÍFICAS		
		Informe monográfico realizado	Informe	1															1	EDH/DRN	PADH, PROCURADURÍAS ADJUNTAS ESPECÍFICAS	
		Documento del marco normativo, doctrinario y jurisprudencial de los derechos humanos elaborado.	Documento	1															1	EDH/DRN	DESPACHO, PROCURADURÍA ADJUNTA, DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, DPTO. PROCESOS CONSTITUCIONALES	
2.1.5	Elaborar el Informe Anual de Labores de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, de junio 2015 a mayo 2016	Informe elaborado	Informe elaborado	1															1	EDH/DRN	DESPACHO, PROCURADURÍAS ADJUNTA, ESPECÍFICAS, DELEGACIONES, SECRETARÍA GENERAL Y TODAS LAS JEFATURAS	





Plan Operativo Anual 2016

RESULTADO ESTRATEGICO					INDICADORES DE RESULTADOS														
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
2.2	Desarrollados procesos sistemáticos de educación y formación, debidamente fundamentados, en orden a fortalecer las capacidades de las víctimas, de los grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, y del personal de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y demás instituciones del sector público.				<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de capacitación al personal de la PDDH implementados al 2016, con énfasis en la modalidad virtual. • Coordinadas acciones con la red de capacitación gubernamental, y escuelas del sector público y otras instancias educativas al 2015. • Diseñadas y ejecutadas acciones de capacitación con la sociedad civil organizada con base a la nueva currícula institucional al 2016. • Sistema de seguimiento y evaluación sobre acciones de formación en derechos humanos al 2016 														
2.2.1	Plan de Educación institucional en Derechos Humanos	Plan actualizado	Documento	1		1											EDH/DE	PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECÍFICAS, DELEGACIONES, UNIDADES JUVENILES, DPTO. RECURSOS	Se coordinó con las instituciones y destinatarios de capacitaciones.
2.2.1.1	Programa de Educación en Derechos Humanos, con enfoque de género, dirigido a la ciudadanía, las víctimas, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad y defensores y defensoras de derechos humanos.	Programa implementándose	Capacitaciones	26	1	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	1	EDH/DE	PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECÍFICAS, DELEGACIONES, UNIDADES JUVENILES	Se coordinó con la ciudadanía, las víctimas, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad y defensores y defensoras de derechos humanos
2.2.1.2	Programa de Educación en Derechos Humanos para funcionariado, con enfoque de género	Programa implementándose	Capacitaciones	26	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2			EDH/DE	PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECÍFICAS DELEGACIONES, UNIDADES JUVENILES	Se coordinó el programa de capacitación para los funcionarios públicos.



Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
2.2.1.3	Programa de Educación en Derechos Humanos para el personal de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, con enfoque de género	Programa elaborado	Capacitaciones	11						2	2	2	2	2	1		EDH/DE/ RH	PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECÍFICAS, DELEGACIONES, UNIDADES JUVENILES	Se coordinó el programa de capacitación para empleados de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
2.2.1.4	Elaboración de propuesta de formación y validadas las cartas metodológicas y currícula, a partir del análisis funcional dirigido a las y los operadores del sector justicia, para garantizar el acceso de las mujeres y niñas a la justicia y principio del debido proceso	Se cuenta con un documento de propuesta de formación, cartas metodológicas y currículas con la identificación de las poblaciones que se formarán.	Documento	1											1		ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS	PADMF	Las escuelas del sector justicia tienen disponibilidad y apoyan los procesos formativos de funcionarios/as públicos de esas instituciones.
2.2.1.5	Implementación de los procesos de formación de competencias a funcionarios/as del sector justicia	Se cuenta con documentos de registro de ejecución de procesos formativos con funcionarios/as públicos	Documento	1													ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS	PADMF	Las y los funcionarios públicos participan activamente en los procesos formativos
2.2.1.6	Elaboración de herramientas de trabajo para la aplicación de los conocimientos adquiridos por parte de las y los participantes en los procesos formativos	Se cuenta con documentos de implementación de buenas prácticas de los conocimientos aprendidos, elaborados por parte de funcionarios/as públicos que participan en los procesos de formación	Documento	1													ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS	PADMF	Las y los funcionarios públicos elaboran herramientas para introducir buenas prácticas en sus espacios de trabajo
2.2.1.7	Elaboración de propuestas de formación de competencias en derechos humanos dirigidas a mujeres defensoras de derechos humanos y organizaciones de mujeres, para exigir el derecho a una vida libre de violencia, al acceso de la justicia	Se cuenta con un documento de propuesta de formación, cartas metodológicas y currículas con la identificación de las poblaciones que se formarán.	Documento	1											1		ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS	PADMF	Las mujeres defensoras de derechos humanos y las organizaciones de mujeres tienen disponibilidad de participar en los procesos de formación.





Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
2.2.1.8	Desarrollo de talleres de derechos humanos y otras temáticas para integrantes de Unidades Juveniles	Talleres desarrollados	Capacitaciones	99			5	22	24	24	20		4				COORDINACION UNIDADES JUVENILES	DELEGACIONES/ UNIDADES JUVENILES	
2.2.2	Definida la base conceptual de la Curricula institucional de Derechos Humanos, con enfoque de género.	Base de la Curricula elaborada	Documento	1										1			EDH/DE	PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECÍFICAS, DELEGACIONES	
2.2.2.1	Diseño de cursos temáticos de capacitación con enfoque de género	Cursos temáticos con criterios de género diseñados	Documento	1				1									EDH/DE	PADMF	
2.2.2.2	Se diseñan y validan las cartas metodológicas para el análisis funcional de las capacidades que requiere las mujeres defensoras de derechos humanos y de las organizaciones de mujeres	Se cuenta con documento de metodología y curricula para la formación de capacidades en defensoras de derechos humanos	Documentos	1									1				ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS	PADMF	Se cuenta con la disposición de las defensoras de derechos humanos y organizaciones de mujeres de participar en los procesos formativos.
2.2.2.3	Implementación de los procesos de formación de competencias a las defensoras de derechos humanos y de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil.	Se cuenta con documento de registro de ejecución de procesos formativos.	documentos	1													EDH/DE	PADMF	Las mujeres defensoras de derechos humanos y organizaciones de mujeres participan activamente en los procesos de formación.
2.2.3	Diseño de materiales educativos para programa de educación en derechos humanos	Paquete de formación diseñados	Documentos	7					2	2	3						EDH/DE	PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECÍFICAS	Unidades especializadas participan en el diseño del material



Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
2.2.3.1	Elaboración de materiales didácticos para la multiplicación de los conocimientos adquiridos por las mujeres defensoras de derechos humanos y de organizaciones de mujeres (Kit de defensoras)	Se cuenta con una propuesta de reproducción de material de apoyo para los procesos formativos	Documento	1													1	ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS	PADMF	Se valida propuesta de reproducción de materiales y se entrega el kit de material a defensoras de derechos humanos que participan en los procesos de formación.
2.2.3.2	Elaboración de materiales didácticos para la multiplicación de los conocimientos adquiridos por parte de las y los funcionarios públicos.	Se cuenta con una propuesta de reproducción de material de apoyo para los procesos formativos	Documento	1													1	ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS	PADMF	Se valida propuesta de reproducción de materiales y se entrega el material a funcionarios/as públicas que participan en los procesos de formación.
2.2.4	Diseño e implementación del aula virtual de la Escuela de Derechos Humanos	Plan piloto ejecutándose	Informe	1													1	EDH/DE	DI	autorizaciones para compras de dotación de equipo, personal técnico y ampliación ancho de banda





Plan Operativo Anual 2016

RESULTADO ESTRATEGICO					INDICADORES DE RESULTADOS																
2.3	Desarrollados procesos de difusión y sensibilización sobre el cumplimiento de los principios, normas y estándares de los derechos humanos y los mecanismos de protección existentes, que permitan realizar una efectiva promoción con grupos sociales que acompaña la PDDH y ciudadanía en general.				Implementada al menos una campaña para la difusión del mandato de la PDDH.																
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
2.3.1	Campaña de sensibilización en derechos humanos	Diseño de campaña elaborado	Documento	1															EDH/DPC	DESPACHO, PROCURADURÍAS ADJUNTAS ESPECÍFICAS, DELEGACIONES Y DPTO. COMUNICACIONES	Se fortalece el departamento con personal
2.3.2	Jornadas educativas de difusión del mandato de la PDDH.	Actividades organizadas	Actividades	38			2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	EDH/DPC	DELEGACIONES		
2.3.3	Programa del Concurso Nacional de Cultura y Derechos Humanos de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, dirigido a estudiantes de educación media.	Programa implementado	Informe	1													1	EDH/DPC/UNIDADES JUVENILES	PROCURADURÍAS ADJUNTAS, DELEGACIONES, DEPTO. COMUNICACIONES	Premios gestionados para ganadores del concurso	
2.3.4	Ferias de derechos humanos.	Ferias organizadas.	Ferias realizadas.	4					1				1			1	1	EDH/DPC/BIBLIOTECA	PROCURADURÍAS ADJUNTAS ESPECÍFICAS, DELEGACIONES Y DPTO. COMUNICACIONES		
2.3.5	Conmemoraciones a través de Ciclos de Cine Fórum de días o hechos que han sido proclamados por la ONU, OEA y efemérides nacionales relacionadas con los derechos humanos.	Cine fórum organizados	Cine fórum y efemérides nacionales realizados	8			1	1		1	1	1			1	1	1	EDH/DPC	PROCURADURÍAS ADJUNTAS ESPECÍFICAS, DELEGACIONES Y DPTO. COMUNICACIONES		



Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
2.3.6	Diseño, elaboración y distribución de materiales de difusión y sensibilización en derechos humanos (Brochure, folletos, afiches, banner, carteleras, documentos, hojas volantes, entre otras).	Propuestas elaboradas y material editado y distribuido	Material	21				2	2	3	2	2	3	2	2	3	EDH/DPC/BIBLIOTECA	PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECÍFICAS, DELEGACIONES Y DPTO. COMUNICACIONES	
2.3.7	Presentación de experiencias exitosas de otros países en la implementación de una justicia especializada para mujeres que garantice el debido proceso y debida diligencia en casos de violencia contra las mujeres y su acceso a la justicia	Se cuenta con un documento que registra la asistencia de las personas a los eventos y el desarrollo de los mismos.	documento	1												1	PADMF	Escuela de Derechos Humanos, Delegaciones Departamentales y Locales, Departamento de Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo.	Las y los funcionarios públicos participan y se interesan en el diálogo sobre la importancia de generar un sistema de justicia especializado para mujeres.
2.3.8	Divulgación de la importancia del funcionamiento de un sistema de justicia especializada para mujeres	Se cuenta con un documento de propuesta de divulgación de la importancia del sistema de justicia especializada.	documento	1												1	DEPTO DE COMUNICACIONES RELACIONES PUBLICAS y PROTOCOLO.	PADFM, Delegaciones Departamentales y locales. Departamento de comunicaciones.	Las y los funcionarios públicos, mujeres defensoras de derechos humanos y organizaciones de mujeres participan activamente en campañas de divulgación sobre la importancia de la justicia especializada para mujeres.





Plan Operativo Anual 2016

RESULTADO ESTRATEGICO					INDICADORES DE RESULTADOS															
2.4	Instalados y puestos en funcionamiento servicios de biblioteca y de apoyo a la investigación en Derechos Humanos, según estándares especializados.				<ul style="list-style-type: none"> • Al 2016 se ha sistematizado las publicaciones institucionales en derechos humanos. • Automatización de la biblioteca implementada al 2016 															
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
2.4.1	Automatización de Biblioteca Institucional	Servicios de biblioteca en línea	Informe	1											1			DEPARTAMENTO DE INFORMATICA/BI		
2.4.2	Casero del Libro en Derechos Humanos	Programa implementado	Programa y reporte de actividades	3						1					1		1	EDH/BI	DELEGACIONES, DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	
2.4.3	Participación en Festival del Libro en Derechos Humanos, en Centros Educativos	Programa desarrollado	Informe	3					1				1				1	EDH/BI/DPC		
2.4.4	Propuesta para la creación de Unidad Multimedia con contenido de Memoria Histórica.	Programa actualizado e implementado	Documento	1													1	EDH/BI/DPC	COMISION DE MEMORIA HISTORICA, INFORMATICA, PADCI, DELEGACIONES	
2.4.5	Diseño y difusión de boletín informativo electrónico	Boletín electrónico diseñado y distribuido	Boletín	3				1			1						1	EDH/BI/DPC	DPTO. COMUNICACIONES, DELEGACIONES	



3.3 Matrices del Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional.





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS
 PLAN ANUAL OPERATIVO 2016
 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:		Adoptar un modelo de gestión y una cultura organizacional que garanticen servicios a la población en coherencia con el mandato, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos.																		
EJE ESTRATÉGICO 3: Fortalecimiento Institucional		VALORES INSTITUCIONALES	Justicia: Igualdad y dignidad sin discriminar a nadie	Equidad: Imparcialidad en el trato a las personas	Integridad: Actuar con verdad, honestidad y transparencia	Honradez: Rectitud al proceder en todo lo que se actúa	Solidaridad: Actuar por convicción de justicia e igualdad	Compromiso: Prestación de servicio con calidad, calidez, oportunidad y mística de trabajo en equipo												
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PE 2015-2017		DE GÉNERO			GESTIÓN TRANSPARENTE			GESTIÓN DE CULTURA ORGANIZACIONAL												
RESULTADO ESTRATEGICO					INDICADORES DE RESULTADOS															
3.1		Modelados, documentados e implementados los procesos de funcionamiento interno, orientados a la integración de las unidades organizativas en función de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.				• Los procesos administrativos de logística, recursos humanos, financieros, Jurídicos, planificación, informática, acceso a la información, correspondencia, comunicaciones, archivo institucional estarán implementadas al finalizar el 2017.														
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
3.1.1	Análisis y reestructura organizativa	Propuesta de Sección de Correspondencia y Notificaciones presentada	Documento	1			1											DESPACHO/PADH	COMISIÓN ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	
3.1.2	Revisión y actualización de normativa e instructivos institucionales	Normativa e instructivos revisados y actualizados	Documento	8													8	PADH/ DPTOS. RH/ADMON. /PLANIFICACIÓN/ NEDH	COMISIÓN NORMATIVA	
3.1.2.1	Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones	Reglamento de Organización y Funciones autorizado	Documentos	1			1											PADH	COMISIÓN NORMATIVA	
3.1.2.2	Revisar y actualizar Manuales e Instructivos Depto. Administrativo	Normativa e instructivos revisados, actualizados y autorizados	Documentos	2													2	DPTO. ADMON.	DESPACHO/ SECRETARIA GENERAL	



Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
3.1.2.3	Revisar y actualizar Reglamento e Instructivos del Depto. Recursos Humanos	Normativa e instructivos revisados, actualizados y autorizados	Documentos	3														3	DRH	SECRETARIA GENERAL		
3.1.2.4	Revisar y elaborar propuesta de Reglamento de la Escuela de Derechos Humanos	Propuesta de Reglamento de la Escuela de derechos humanos presentado	Documento	1														1	EDH	PADH/ COMISION NORMATIVA		
3.1.2.5	Elaborar Manual de Procedimientos Informáticos y gestionar su aprobación	Propuesta presentada y aprobada	Documento	2					1									1	DI	DESPA CHO/ SECRETARIA GENERAL		
3.1.3	Aplicación de normativa institucional con criterios de género	Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia y discriminación en la PDDH	Protocolo	1				1											UAE	PADMF, SECRETARIA GENERAL /DRH	Las mujeres denuncian violaciones a sus derechos humanos.	
		Informe sobre denuncias y sanciones por actos discriminatorios de género en la institución	Informes	1														1	UAE	PADMF	Se presentan denuncias de discriminación de género	
3.1.4	Implementación de estrategias transversales	Estrategias transversales implementadas	Informes	3														3	DPGP/ PADMF/DRH	TODAS LAS UNIDADES		
		Informe de asistencia técnica a personal institucional para implementación de la PIG en sus funciones	Informe	1															1	PADMF	PADH, SECRETARIA GENERAL/DPGP/ UFI	Personal institucional dispuesto a contribuir a la institucionalización del enfoque de género
		Informe de asistencia técnica a personal institucional para la implementación de estrategia transparencia	Informe	1															1	DPGP	SECRETARIA GENERAL/ UAIP/ JEFATURAS PDDH	Personal institucional dispuesto a contribuir a la implementación de estrategia de transparencia.





Plan Operativo Anual 2016

Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
		Informe de asistencia técnica a personal institucional para la implementación de estrategia Cultura Organizacional	Informe	1													DRH	SECRETARIA GENERAL PERSONAL PDDH	Personal institucional aplican en sus actividades institucionales la estrategia de cultura organizacional
3.1.5	Diseñar un plan de comunicación estratégico institucional con lenguaje inclusivo	Plan Estratégico de Comunicación diseñado	Documento	1						1							DC	PADMF/ DESPACHO	
		Documentos, notas de prensa, comunicados, pronunciamientos, eventos aplicando el lenguaje inclusivo	Documentos	8			1		1		2			1		2	1	DC/PADMF	DESPACHO
3.1.6	Gestionar la aprobación de la política de Higiene y Seguridad Ocupacional	Política de Higiene y Seguridad Ocupacional aprobada	Documento	1									1				DRH/Comité de Salud e Higiene ocupacional	SECRETARIA GENERAL	
3.1.7	Verificar aplicación de política de Seguridad Institucional	Política de seguridad industrial aplicada	Informe	1											1		DPTO. ADMON	SECRETARIA GENERAL	
3.1.8	Continuar con la socialización del plan de trabajo de la Comisión de Ética Institucional	Socializado el plan de trabajo de capacitación	Acciones	2						1	1						DRH	SECRETARIA GENERAL	
3.1.9	Gestiones por traslados y adecuaciones en nuevo Edificio PDDH y traslado de las oficinas administrativas a un solo edificio	Gestiones realizadas	Gestiones	3	1	1	1										SECRETARIA GENERAL/ DPTO. ADMON	DESPACHO, PADH	



Plan Operativo Anual 2016

RESULTADO ESTRATEGICO					INDICADORES DE RESULTADOS															
3.2	Diseñada e impulsada una política institucional de desarrollo del talento humano con enfoque de derechos humanos.				• Diseñado al 2015 e implementado al 2017 un programa de formación continua del talento humano, orientado a que el personal institucional desarrolle capacidades acorde a sus funciones															
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
3.2.1	Diagnóstico, formulación e implementación de un modelo de gestión del talento humano para hacer mas eficiente el desempeño de los empleados de la PDDH.	Diagnóstico realizado	Documento	1							1							DRH	TODAS LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS	
3.2.1.1	Formulación del plan de desarrollo con enfoque de género	Plan formulado	Documento	1							1							DRH	SECRETARIA GENERAL	
3.2.1.2	Implementación de plan de desarrollo de capacidades .	Programa de capacitación ejecutado en un 25%	Informe	1													1	DRH/EDH	TODAS LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS	
3.2.1.3	Elaboración e implementación de programa de gestión del conocimiento de género	15% del personal que labora en la PDDH capacitado con enfoque de género	Capacitaciones	4				1		1		1	1					DRH/EDH	PADMF	





Plan Operativo Anual 2016

RESULTADO ESTRATEGICO					INDICADORES DE RESULTADOS															
3.3	Adoptada y asimilada una metodología participativa de planificación institucional desde la cual se integren los ejes y las políticas transversales.				• Unidades organizativas de la PDDH planifican, dan seguimiento y evalúan su trabajo con base a resultados consignados en los planes, a partir del 2015.															
Código	Actividades	Indicadores	Unidad de Medida	Meta Anual	PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												Responsable	Unidades Involucradas	Supuestos	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
3.3.1	Crear e implementar metodología de planificación institucional participativa con la integración de estrategias transversales	Metodología creada	Documento	1					1									DPGP		
3.3.2	Elaborar planes y presupuesto con criterios de género y en base a la gestión por resultados para el 2017.	POA y Presupuesto 2017 con criterio de género	Documento	2						1							1	UFVDPGP	SECRETARIA GENERAL	El Ministerio de Hacienda asiste la planificación de presupuesto con enfoque de género
3.3.3	Coordinar la formulación y consolidación del Plan Operativo Anual 2017.	Plan formulado	Documento	1													1	DPGP	JEFATURAS UNIDADES ORGANIZATIVAS	
3.3.4	Gestionar el diseño de un sistema informático de seguimiento y evaluación de planes estratégicos y operativos.	Gestiones para Sistema informático realizados	Informe	1			1											DI/DPGP	SECRETARIA GENERAL	
3.3.5	Realizar gestiones ante cooperación Externa para financiamientos de proyectos.	Proyectos gestionados	Documentos	2			1					1						DPGP	PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECIFICAS	
3.3.5.1	Coordinar con las Procuradurías Adjuntas búsqueda de financiamiento para proyectos que no se pueden ejecutar con fondos Goes	Coordinaciones realizadas y gestiones ante cooperantes	Acciones	3			1		1			1						DPGP	PROCURADURIAS ADJUNTAS ESPECIFICAS	



3.4. Glosario

A continuación, se detallan algunas de las siglas utilizadas en el Plan Operativo Anual 2016 de la PDDH, con el objetivo de identificar las unidades responsables de la ejecución de las actividades estratégicas establecidos en el referido plan.

INICIALES	NOMBRE
PDDH	<i>Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos</i>
PADH	<i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos</i>
PADCI	<i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales</i>
PADMA	<i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente</i>
PADMF	<i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia</i>
PADNJ	<i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud.</i>
PADESC	<i>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</i>
PADGV	<i>Procuraduría Adjunta para la Atención de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.</i>
EDH	<i>Escuela de Derechos Humanos</i>
DPGP	<i>Departamento de Planificación Y Gestión de Proyectos</i>
DE	<i>Departamento de Educación</i>
DPC	<i>Departamento de Promoción y Cultura</i>
BI	<i>Biblioteca Institucional</i>
DRN	<i>Departamento de Realidad Nacional</i>
UFI	<i>Unidad Financiera Institucional</i>
DRH (RH)	<i>Departamento de Recursos Humanos</i>
S.G.	<i>Secretaría General</i>



Plan Operativo Anual 2016

DI	<i>Departamento de Informática</i>
DC	<i>Departamento de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Protocolo</i>
PEI 2015-2017	<i>Plan Estratégico Institucional 2015-2017</i>
MAPAG	<i>Matrices de Planes por Áreas de Gestión.</i>
POA	<i>Plan Operativo Anual.</i>
NTCIE	<i>Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la PDDH</i>
UAE	<i>Unidad de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia</i>
DFACIT	<i>Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones.</i>



IV. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

4.1 Acciones Estratégicas

Para la implementación del Plan Operativo Anual 2016, se ejecutaran las siguientes acciones estratégicas:

- 1. Divulgar y socializar el Plan Operativo Anual (POA) 2016 con los mandos medios y superiores de la PDDH. Impulsar, una estrecha cooperación, coordinación y concertación de acciones entre todos los involucrados en la gestión y ejecución del mismo.*
- 2. Aprovechar la capacidad instalada de cada una de las Unidades Organizativas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en la ejecución del POA 2016.*
- 3. Solicitar a las diferentes Unidades involucradas definidas en este Plan Operativo Anual 2016, que incorporen las actividades en las Matrices de Planes por Áreas de Gestión 2016 (MAPAG-2016) correspondientes.*
- 4. Gestionar recursos financieros con organismos nacionales e internacionales, para ejecutar algunas de las actividades del Plan Operativo Anual 2016, la cual deberá ser realizada por el Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos en coordinación con las unidades que han planificado acciones sujetas a cooperación externa.*
- 5. Incorporar un enfoque inclusivo (perspectiva de género, personas con capacidades diferentes, es decir participación sin ninguna discriminación; la preservación y protección del ambiente y de los recursos naturales, así como la promoción de prácticas de responsabilidad social en general)*



6. *Se entiende como enfoque de género aquel enfoque teórico-metodológico que identifica las semejanzas y diferencias entre hombres y mujeres, así como las desigualdades entre ellos y que propone además acciones para la eliminación de esas desigualdades y la consecución de la igualdad de género. Esta última se refiere a que hombres y mujeres tendrán iguales derechos, responsabilidades y oportunidades independientemente de su sexo e implica que los intereses, necesidades y prioridades de ambos serán considerados, reconociendo la diversidad existente entre ellos. El enfoque de género y el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres han sido considerados transversalmente en el PEI 2015-2017.*

7. *Orientar acciones para asegurar que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de acceso a servicios y medios atención integral diferenciada que les beneficie equitativamente según sus propias necesidades; al fomentar la eliminación e los estereotipos de género y la división genérica del trabajo, la utilización de indicadores de género y desagregación de indicadores por sexo e incidencia para el cumplimiento irrestricto del marco legal y político que promueve alternativas para la eliminación de la discriminación asociadas al género, en el marco de la Política Institucional de Género, PIIG, 2015-2020.*

8. *Desde una perspectiva de género se permitirá profundizar en el análisis y realidad tanto de las mujeres como de los hombres de los distintos grupos generacionales. Asimismo, se permitirá establecer de manera más adecuada cuáles son los retos y desafíos en términos de desarrollo humano.*

9. *Aplicar mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Anual Operativo 2016.*

10. *Continuar con la reestructura organizativa institucional, de las áreas que requieran modernizarse y que sea apropiada para el logro de los objetivos estratégicos.*



- 11. Mejorar las capacidades laborales de los trabajadores para el aumento de la competitividad de este sector. El aumento de la productividad de la PDDH requiere contar con una fuerza laboral calificada, técnica, profesional y gerencial para impulsar los procesos que se desarrollan en el entorno laboral desarrollando las capacidades y destrezas del talento humano.*

- 12. El proceso de inducción de recursos humanos debe formar y desarrollar los valores que se requieren por la organización ya que estos permiten la formación de equipos exitosos de trabajo. Los elementos de la cultura organizacional, como los valores y creencias, pueden orientarse para apoyar el desarrollo de los equipos de trabajo.*

- 13. Impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas que constituya un medio de control para evitar las conductas ilícitas y la corrupción al interior de la institución.*

- 14. Promover las bases de una política de Estado en materia de derechos humanos que asegure el respeto, protección, promoción y garantía de los mismos. Creando una cultura de respeto, protección y promoción de los derechos humanos.*

